

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1330/25

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO**A N U N C I O****PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2025**

Don Prudencio Andrino Jiménez, El Alcalde-Presidente DE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL MOLINILLO, provincia de AVILA.

HACE SABER: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 150.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la LEY Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobado en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2025, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del Art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS	
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
1 IMPUESTOS DIRECTOS	92.500,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	70.750,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	81.905,00
5 INGRESOS PATRIMONIALES	19.015,00
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.000,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total presupuesto de Ingresos	297.170,00

PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
1 GASTOS DE PERSONAL	67.000,00
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	150.670,00
3 GASTOS FINANCIEROS	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.000,00
5 FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
6 INVERSIONES REALES	45.500,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total presupuesto de Gastos	297.170,00

San Juan del Molinillo, 1 de marzo de 2025.

El Alcalde-Presidente, *Prudencio Andrino Jiménez*.